

Cuando violar no cuesta nada

ANA I. BERNAL :: 27/04/2018

Sobre la indignante sentencia, llamada “desacierto” por la prensa burguesa, del Juicio de la Manada

Lo primero que se me ha pasado por la cabeza ha sido ella. La víctima de La Manada. Lo que habrá sentido, revivido y recordado tras escuchar el fallo judicial. Nos queda leer bien la sentencia, pero el mensaje ha sido claro: no hay violación, solo abuso sexual, y 9 años de condena. En unos 3 años, podrían acceder a los permisos penitenciarios. Lejos quedaron las peticiones de 22 y 24 años años de cárcel.

¿Qué más tenemos que demostrar para que nos consideren violadas? ¿Qué más tenemos que demostrar, incluso con vídeos que registran a cinco tiarrones que te acorralan en un portal, te callan, te desnudan y te penetran por boca, ano y vagina, y eyaculan sobre ti, y te dejan desnuda, tirada como un despojo, donde además te quitan el móvil para que no pidas ayuda? ¿Qué más quieres, justicia, para que consideres que esto no es violación sino un abuso sexual? ¿Que nos perforen? ¿Que nos maten?.

Esto en un país donde ocurre una violación cada 8 horas. 1 cada 8. Que no se nos olvide, son datos del Ministerio de Interior. Acercaos a cualquier centro de terapia de violencia sexual y veréis que esto pasa todos los días. TODOS los días. La lección que la justicia nos ha querido dar a las mujeres es que si te sometes, no es violación. Da igual si consientes o no. No es violación, es abuso. Es como si nos dijeran: “si te quedas en shock, lo siento, haberte espabilado, haberte enfrentado a cinco tiarrones a riesgo de salir con vida”. Las alternativas que nos dejan es... o nos sometemos y que la justicia niegue la violación; o nos enfrentamos y acabar, probablemente, como Nagore o Diana Quer: muertas. Incluso muertas nos puede pasar como a Nagore, que no se considere asesinato, sino homicidio. Así ya no sólo sale barato agredirnos, sino matarnos.

Otro perverso mensaje es para las mujeres violadas. Si cinco tiarrones de 27 años te meten en un portal y te penetran por todo lo que tengas disponible no es violación... ¿qué vamos a esperar cuando nos violen uno solo? O más allá, ¿qué vamos a hacer cuando nos viole nuestra pareja? Llevo solo una hora tras la sentencia y tengo dos compañeras agredidas que me dicen que no piensan enfrentarse a un proceso judicial para acabar de esta manera. Denunciar no es un entretenimiento, es revivir la agresión, es revivir el miedo. La lección que también nos da la justicia es un efecto llamada a las Manadas a las que quita peso y responsabilidad, para pasar, cómo no, a nosotras. Un mensaje de: “bueno, sí, es abuso, pero tampoco tan grave”. Esa idea que uno de los abogados, Agustín Martínez, explicó de forma elocuente con que no era más que una grabación “pornográfica”.

Esos chicos que escribían mensajes de Whatsapp donde planeaban violaciones con burundanga. Después del 8M, de todo lo que avanzamos de concienciación del acoso sexual, del #MeToo... esta sentencia es parte de la respuesta patriarcal que siempre sucede al auge del discurso feminista. Es el mantenimiento del discurso de la cultura de la violación, la

sospecha de que la violación es provocada y consentida en parte, de que hay un modelo de víctima que debe cumplirse. No olvidemos que incluso se cuestionó cómo la víctima se sentaba en el juicio como argumento.

A ver si empezamos a entender que podemos ser violadas y el derecho a rehacer nuestras vidas sin ser juzgadas. Podemos ser violadas y recuperarnos con el tiempo. Podemos ser violadas y querer sentir, ligar, enamorarnos o tener sexo con otras personas a las que sí consentimos. Podemos ser violadas y normalizar nuestra vida en la medida de lo posible, como cualquier psicólogo recomienda. ¿Nos quieren encerradas en casa llorando? ¿Sin comer? ¿Hundidas? ¿Nos quieren al borde del suicidio? ¿Avergonzadas y con la cabeza baja? ¿Ese machismo que nos dice que siempre vamos de víctimas reclama ahora ese papel y se irrita cuando somos supervivientes? ¿Cuando nos roban y vamos a juicio, nos evalúan cómo nos sentamos?.

En los propios cursos de protección de recursos humanos te dicen que si trabajas en una tienda, y te roban, no fuerces, no te opongas... porque lo importante es salir con vida. ¿Por qué este doble baremo para unos casos sí y otros no? Muy fácil: porque se llama sociedad patriarcal. Se llama machismo. Esta sentencia deja muchas cuestiones que se llegan a perpetuar y que no se condenan de forma frontal y contundente. Es el camino para seguir siendo consideradas como objetos y no personas.

Es el camino que expone de nuevo que la violación de los derechos de la mujer quedan en un caso aislado, anulando el propio sistema, y que se engloba dentro de un asunto de derechos humanos. Este caso perpetúa disfrazar las violaciones como sexo.

Este caso deja sin condenar de forma enérgica a las manadas, que asocian estos actos como forma de ocio y entretenimiento, donde pasamos a ser muñecas hinchables. Deja anulado que, además de que NO es NO, el silencio no es consentimiento y que solo sí es sí, sin intimidaciones ni amenazas. Recordemos que hasta tres miembros de La Manada afirmaron NO existir consentimiento por parte de la víctima. Con esta sentencia ya sabemos que a partir de ahora si se nos acercan uno, dos, tres, cuatro o cinco tiarrones, adultos, del doble de nuestro tamaño, que nos hacen una encerrona, nos acorralan en un portal, nos desnudan sin consentimiento, nos penetren oral, vaginal y bucalmente, y eyaculen sobre nosotras pase a ser considerado solo un "abuso" si nos quedamos paralizadas.

También va a ser ahora nuestra culpa reaccionar así, cómo no. Justo ahora creo que hay que recuperar parte de la declaración de la víctima durante el juicio: "Me tenían agarrada de las muñecas, entonces para callarme me tenían tapada la boca y recuerdo que me fueron agarrando de las muñecas hasta que llegamos a una puerta que es como de un cristal templado (...) Y empecé a tener más miedo cuando me agarraron así de la mandíbula para acercarme y que le hiciera una felación.

Y cuando ya tenía uno de ellos agarrada así, noté como otro me cogía de la cadera y me bajaba los leggins y el tanga. Y ya en ese momento estaba totalmente en shock, no sabía qué hacer, sólo quería que pasara y cerré los ojos para no enterarme de nada y que todo pasara rápido". Y después de esto, si no os produce náuseas, leed el voto particular del juez que ha dictado absolución: "La expresión en su rostro es en todo momento relajada y distendida y,

precisamente por eso, incompatible a mi juicio con cualquier sentimiento de miedo, temor, rechazo o negativa (...). Lo que me sugieren sus gestos, expresiones y sonidos que emite es de excitación sexual". Cualquiera que sea mujer y lea esto sentirá un escalofrío. Estamos vendidas. Me pesa el dolor de la falta del rechazo radical y unánime contra la violencia machista, y la confirmación de que en la justicia queda mucho por hacer, y de forma urgente. Urgentísima.

Entre otras cosas, comprender y entender las reacciones de una mujer agredida y violada. Porque mientras aprenden, nos violan y nos matan. La justicia y quienes la componen tienen que entender el alcance de esta violencia y los procesos psicológicos de las víctimas agredidas o siempre ocurrirá esto. Aprended que el miedo paraliza. Y a partir de ahí se anula la capacidad de reacción y todo lo que se hace ni es consecuente ni bajo control. Para quien no pueda entenderlo, el resumen de lo que nos hemos jugado en esta sentencia es la vida. Nuestra vida. Porque cada víctima nos representa a nosotras en un futuro.

Como mujer pienso que esta sentencia es más que un "desacierto", como he escuchado hoy. Es el descaro de decirnos a la cara que valemos muy poco, es el despropósito de ningunearnos, es el disparate de sentenciarnos a ser violadas con complicidad judicial, es la desvergüenza de dejarnos indefensas, es la frivolidad de ser tratadas como cosas. Estos días vamos a hablar de la sentencia. Y la vamos a mirar con lupa. Y lo advierto porque vendrán legiones a darnos estos días clases de derecho y nos dirá que respetemos sentencias judiciales, justo los que en otras circunstancias no se callan.

Así que lecciones ni una. El caso de La Manada no termina aquí y, más pronto que tarde, habrá recurso. También recuerdo que parte de La Manada sigue con otra causa pendiente en Pozoblanco, de cuya víctima me acuerdo también hoy muchísimo. Esto es solo una pausa en el camino. Pero no vamos a dar ni un paso atrás. Nos van a tener enfrente con más fuerza que nunca.

Compañera, quizás nunca leas esto, pero ojalá en un día como hoy sientas el abrazo de todas nosotras. No te vamos a dejar sola. Jamás.

blogs.publico.es

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cuando-violar-no-cuesta-nada